

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885
Cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-044-2017-01292-00

Se requiere nuevamente al auxiliar de la justicia HERIBERTO VALENCIA GÓMEZ para que se notifique del auto admisorio en representación de la demandada NELCY TRIANA OJEDA y que se pronuncie sobre las pruebas recaudadas hasta ahora.

Por secretaría líbrese la comunicación y hecho lo anterior ingrese nuevamente el proceso al Despacho.

Notifíquese,


LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.